



CENTRO DE SOLIDARIDAD

MEMORIA 2012

*Todo esto sucede porque, a través de nuestra mirada,
el Amor mueve el corazón del hombre,
y sólo el Amor puede cambiar el mundo*

INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES

EVOLUCION DEL AÑO 2012

Que presenta la Junta Directiva de la Asociación Centro de Solidaridad, para su aprobación por la Junta General de Socios, correspondiente al ejercicio 2012, cerrado al 31 de Diciembre.

Este año, con la crisis más fuerte que el año pasado, se ha caracterizado, por la disminución de oferta de subvenciones, tanto oficiales como particulares y por el retraso, muy considerable, de los cobros. Según se explica en el Balance y en la Memoria (punto 13) el importe de subvenciones adjudicadas ha ascendido a 29.920,00€. Durante el año se han efectuado todos los cobros pendientes al 31 de Diciembre de 2011, y de la facturación de este año, se ha cobrado la totalidad en 2013.

Hemos conseguido subvenciones de la Comunidad de Madrid, Dirección de Inmigración por un importe de 29.920,00 € a desarrollar en 2013 impartiendo un curso de Auxiliar de Geriátrica de 450 horas, con el que se podrá optar para la obtención del “Certificado de Profesionalidad de atención socio-sanitaria en personas dependientes en instituciones sociales”, que a partir de 2014 lo van a exigir para poder colocarse en Residencias Geriátricas. Esta subvención es para aplicarla a inmigrantes residentes en la localidad de Parla.

Al tener el Certificado de Utilidad Pública, todos los donativos recibidos durante el año, son desgravables en el Impuesto Renta.

En el mes de Enero, ante la situación de liquidez, se decidió cancelar el contrato de trabajo a la secretaria Marta Chapa. Se intentó fuera de una manera amistosa y se la abonó la liquidación correspondiente y parte de la indemnización, para que el resto, que nosotros no podíamos pagarlo, dada nuestra situación económica y de tesorería, se reclamara a FOGASA. No aceptó y nos denunció ante el tribunal laboral correspondiente. Se celebró el juicio, siendo la sentencia favorable a nosotros, pues, según indicaba la Juez, no podíamos atender el pago. Marta Chapa, ejerciendo sus derechos, ha recurrido esta sentencia en Suplicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que deberá ratificar la sentencia de primera instancia o revocarla. Antes de la presentación del Recurso por parte de Marta Chapa se le ofreció el pago de la cantidad que quedaba por liquidar, con el fin de que no fuera al FOGASA, aplazadamente (3 meses) pero ella no aceptó la propuesta, ratificando su postura en cuanto al despido improcedente.

En el año, para recaudar fondos, se han celebrado 2 conciertos de guitarra y canto. El primero se realizó en el colegio Newman, en el mes de Abril. Tuvo un éxito aceptable y se recaudó, deducidos gastos, 385,00€. En el mes de Noviembre se celebró el segundo. Este aspiró a un mayor éxito requiriendo más preparación. Se celebró el día 23, actuando, de forma gratuita, a la guitarra Keith Rodríguez y al canto, la soprano Anna Tonna. Se alquiló un buen local al Colegio de Ingenieros de España, y tuvo un gran éxito, asistiendo bastante público. Se recaudó, deducidos gastos, 587,22 €.

Han sido importantes los cursos de formación, que se han impartido a lo largo del año, con un alto índice de colocación de los integrantes. Hay que destacar el de Auxiliar de Geriátrica, que tienen una acogida muy importante en el mercado laboral, colocándose muchos alumnos, incluso, antes de terminar las prácticas.

Como resumen de las actividades desarrolladas por el Centro de Solidaridad durante este año 2012, podemos significar los siguientes datos:

Personas entrevistadas y acompañadas	283
Ofertas de trabajo conseguidas	325
Personas colocadas por nosotros	101
Parroquias que nos envían personas a través de Caritas Parroquial	10

Entre los cursos de formación y la Bolsa de trabajo, se ha conseguido un índice de colocaciones del 35,68 %.

El resultado contable del ejercicio, según se puede apreciar en el Balance, ha sido de 564,98 € de Beneficio, que se aplica a disminuir las pérdidas acumuladas. Esta situación se ha producido por la política de austeridad en los gastos que se ha seguido durante todo el año. Se ha prescindido de personal, teniendo únicamente a personal “voluntario” contratando únicamente al que exijan las subvenciones concedidas y que se financian con la misma subvención, por los que los Seguros Sociales a cargo de la empresa han disminuido sensiblemente. Igualmente se ha procedido con los demás gastos.

Se continua con la oficina, alquilada en el domicilio de Barquillo, 15, Madrid, pues se ha podido comprobar que, a los demandantes, les es mucho más fácil venir a esta dirección, por estar mejor comunicada, con beneficio para el desarrollo de la actividad de la Asociación, y la Comunidad de Madrid, sigue insistiendo en la mejora, de imagen, ya que al estar muy bien comunicada y en el centro de Madrid, los demandantes vienen de mejor

grado y más fácilmente a las entrevistas personales que se realizan a lo largo de todo el año, y a los cursos que cada Proyecto demande. En este año, se ha mantenido la importante rebaja en el importe del alquiler, que se consiguió el año anterior.

Los locales que teníamos arrendados, sin coste, al Arzobispado de Madrid, debido a que no querían seguir arrendándonoslo sin coste y con el pretexto de que no habíamos pagado los importes correspondientes a los gastos estructurales de restauración del edificio, nos denunciaron y se resolvió haciéndose cargo de todos los importes pendientes con la condición de que dejáramos libre el local, a lo cual accedimos, sobre todo, porque no queríamos conflictos con la Iglesia. Por este motivo, al ser ese nuestro domicilio social y fiscal, debemos cambiarlo.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada que reseñar, a esta fecha.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

Las perspectivas de la Asociación se mantienen con optimismo al gozar actualmente de un nivel Alto en la consideración, tanto de la Comunidad de Madrid, como del Ayuntamiento de Madrid, y por la Obra Social de Caja Madrid, por nuestra efectividad, seriedad y profesionalidad en el desarrollo de los diversos proyectos que nos conceden, al ajustar nuestra oferta de servicios a las previsiones de demanda. Este optimismo se ve mermado por la situación económica actual, que origina una disminución importante de la ayuda a los desempleados y, en general, de los más desfavorecidos socialmente.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado durante el ejercicio 2012 ninguna inversión por este concepto.

SITUACIÓN ECONOMICA

Es objeto de estudio pormenorizado en las Cuentas Anuales.

BALANCES DE SITUACIÓN

Y

CUENTAS DE

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**ASOCIACION CENTRO DE SOLIDARIDAD
BALANCE DE SITUACIÓN**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
ACTIVO		ACTIVO
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.626,70	4.523,13
I. Inmovilizado Inmaterial	0,00	279,79
Aplicaciones informáticas	0,00	279,79
Aplicaciones Informaticas	3.114,36	3.114,36
Amortizaciones		
Amort. Acumulada Inmov. Inmaterial	<u>-3.114,36</u>	<u>-2.834,57</u>
III. Inmovilizado Material	2.304,47	2.921,11
Otras Instalaciones	8.129,63	8.129,63
Otras Instalaciones	5.289,73	5.289,73
Mobiliario	<u>2.839,90</u>	<u>2.839,90</u>
Otro Inmovilizado	14.481,98	14.481,98
Equipos para el proceso de la Información	<u>14.481,98</u>	<u>14.481,98</u>
Amortizaciones	-20.307,14	-19.690,50
Amort.Acumulada Inmov.-Material	<u>-20.307,14</u>	<u>-19.690,50</u>
VI Inmovilizado Financiero	1.322,23	1.322,23
Fianzas	<u>1.322,23</u>	<u>1.322,23</u>
B) ACTIVO CORRIENTE	39.393,14	52.012,83
IV. Deudores	38.453,78	56.649,76
Otros Deudores	<u>38.453,78</u>	<u>56.649,76</u>
V. Inversiones Financieras a c/p.		-635,51
Gastos anticipados		<u>-635,51</u>
Tesorería	939,36	-4.001,42
Caja	146,05	168,30
Bancos	<u>793,31</u>	<u>-4.169,72</u>
	43.019,84	56.535,96

**ASOCIACION CENTRO DE SOLIDARIDAD
BALANCE DE SITUACIÓN**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
	PASIVO	PASIVO
A) PATRIMONIO NETO	-32.473,13	-33.038,11
A.1 FONDOS PROPIOS	744,56	744,56
Dotación Fundacional	<u>744,56</u>	<u>744,56</u>
III. Excedente de ejercicios anteriores	-33.782,67	-9.430,36
Remanente	<u>-33.782,67</u>	<u>-9.430,36</u>
IV. Excedente del ejercicio	564,98	-24.352,31
Pérdidas y Ganancias	<u>564,98</u>	<u>-24.352,31</u>
C) PASIVO CORRIENTE	75.512,19	89.574,07
III. Deudas a corto plazo	75.159,01	85.295,15
Deudas con entidades de crédito	22.883,83	43.300,00
Deudas e. crédito c/p	<u>22.883,83</u>	<u>43.300,00</u>
Otras deudas a corto plazo	52.275,18	41.995,15
Titular de la explotación	<u>52.275,18</u>	<u>41.995,15</u>
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.278,92
Acreedores comerciales	353,18	
Proveedores	<u>353,18</u>	3.421,93
Acreedores		<u>856,99</u>
	43.039,06	56.535,96

ASOCIACION CENTRO DE SOLIDARIDAD

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		51.655,14		68.721,69
Cuotas de usuarios y afiliados	26.261,37			16.841,65
Cuotas de usuarios	6.442,97		7.313,90	
Donaciones y varios	<u>19.818,40</u>		<u>9.527,75</u>	
Subvenciones imputados a resultados del ejercicio	25.393,77			51.880,04
Subvenciones oficiales	<u>25.393,77</u>		<u>51.880,04</u>	
6. Aprovisionamiento	-12.804,26			-30.073,94
Arrendamientos	-2.087,62		13.173,99	
Reparaciones y conservación	-1.708,02		4.883,41	
Primas de Seguros	-524,79		1.508,34	
Servicios bancarios	-577,23		347,46	
Suministros	-1.218,31		1.213,95	
Teléfonos	-2.818,53		4.594,47	
Material de oficina y docente	-1.956,98		2.042,18	
Otros servicios	<u>-1.912,78</u>		<u>2.310,14</u>	
8. Gastos de Personal	-24.650,12			-58.385,43
Gastos de personal	-21.301,26		-45.759,16	
Seguridad Social a cargo empresa	<u>-3.348,86</u>		<u>-12.626,27</u>	
10. Amortización del inmovilizado	-896,43			-1.435,83
Amort. Inmv. Inmaterial	-279,79		-622,87	
Amort. Inmov. Material	<u>-616,64</u>		<u>-812,96</u>	
Gastos Extraordinarios	-9.790,25			
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		3.514,08		-21.173,51
11. Gastos Financieros	-2.949,10			3.415,08
Interese y deuda a corto plazo	<u>-2.949,10</u>		<u>-3.415,08</u>	
B) RESULTADOS FINANCIEROS		-2.949,10		-3.178,80
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		564,98		-24.352,31

M E M O R I A

E C O N O M I C A

ASOCIACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD

1.- CONSTITUCIÓN, REGIMEN LEGAL Y ACTIVIDADES

Asociación Centro de Solidaridad, (en adelante, Asociación), se constituye en Madrid, por tiempo indefinido y ámbito nacional, con autorización del Ministerio del Interior, con número en el Registro de Asociaciones 87.340 con fecha 3 de Julio de 1989, y CIF. V79961991 y número de registro de la Consejería de Servicios Sociales de la CM. E 1558.6 y del Ayuntamiento de Madrid, en el Registro de Entidades Ciudadanas, con el nº 1.847 El 23 de Febrero de 2011 se nos concedió el Certificado de Utilidad Pública.

El objeto social es: Favorecer la inserción laboral de hombres y mujeres, inmigrantes, minusválidos y marginados sociales por cualquier causa, así como la de los jóvenes, fomentar la integración con cursos multidisciplinares de formación y consecución de la 1ª vivienda, promoviendo y creando cooperativas, como “COVICESO” y promover actividades recreativas y culturales que sean de interés para conseguir lo antes expuesto. Siendo su domicilio social, la calle de Madrid, Sánchez Balderas, 6 y 8, y distrito postal 28002.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables y se presentan siguiendo las disposiciones legales en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Se han aplicado los principios contables generalmente aceptados, contenidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad para Asociaciones sin ánimo de lucro.

Los principios y criterios contables utilizados por la Asociación en la preparación de las Cuentas Anuales han sido los siguientes:

Principio de Devengo

La imputación de Ingresos y Gastos del ejercicio se efectúa en el momento en que se origina el derecho o la obligación, respectivamente, con independencia de la fecha en que tienen lugar el cobro o pago material de la misma.

Principio de Correlación de Ingresos y Gastos

El resultado de Ejercicio está constituido por la diferencia entre ingresos y gastos del mismo.

Principio de Uniformidad

Los criterios adoptados en la aplicación de los principios contables utilizados se mantienen mientras no se alteren los supuestos que motivaron la elección de los mismos.

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (en Euros)

El resultado del Ejercicio ha sido de 564,98 € de Beneficio, que se aplican a la cuenta de Remanente.

Perdidas Ejercicios anteriores	-33.782,67 €
Beneficio Ejercicio 2012	<u>564,98 €</u>
TOTAL	- 33.217,69 €

4. - NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración aplicadas a los distintos elementos patrimoniales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Inmaterial

Figura en el Balance por su precio de adquisición, y se amortiza de acuerdo con los coeficientes marcados por la legislación vigente, utilizando el método lineal.

Las Aplicaciones Informáticas se amortizan al 25%

b) Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se encuentra contabilizado por su precio de adquisición, integrando en él, todos los gastos inherentes a la compra

Las amortizaciones del Inmovilizado Material se han efectuado sobre valores de coste, de la totalidad de los elementos integrados en cada cuenta, hasta su total amortización, aplicando los coeficientes marcados por la legislación vigente, utilizando el método lineal.

Las amortizaciones se calculan sobre la base a los siguientes años de vida útil:

	<u>Años</u>	<u>Coficiente</u>
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10 %
Equipos informáticos	4	25 %

c) Deudores y Acreedores

Los deudores figuran en el balance por su valor nominal. Los acreedores, por su valor de reembolso

d) Impuesto de Sociedades

El gasto, que, en su caso, se origine por el Impuesto de Sociedades en cada ejercicio, se calcula en función del resultado económico antes de este Impuesto, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes, a efectos fiscales. El Impuesto sobre Sociedades se contabilizará, en su caso, como gasto del ejercicio. Al concedernos l certificado de Utilidad Pública, este es el primer año que tenemos que presentar el Impuesto de Sociedades.

Al Centro de Solidaridad se le concedió, por Hacienda Pública, la exención del IBI, por no llegar a facturar 1.000.000,- € al año, y la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

5. - INMOVILIZADO INMATERIAL

El análisis del movimiento de las Inmovilizaciones Inmateriales durante el Ejercicio

2012 es como sigue:

<u>Cuentas</u>	Saldos	Movimientos		Saldos
	31/12/11	Debe	Haber	31/12/12
Aplicaciones Inform.	3.114,36			3.114,36
Amortizaciones	(2.834,57)		(279,79)	(3.114,36)
Total Neto	279,79		(279,79)	----

6. - INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento de las cuentas de este epígrafe, en 2011, es:

<u>Cuentas</u>	Saldos	Movimientos		Saldos
	31/12/11	Debe	Haber	31/12/12
Otras Instalaciones	5.289,73			5.289,73
Mobiliario	2.839,90			2.839,90
Equipos proceso Informát.	14.481,98			14.481,98
Total Bruto	22.611,61			22.611,61
Amortizaciones	(19.690,50)		(616,64)	(20.307,14)
Total Neto	2.921,11	0	(616,64)	2.304,47

7.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

No ha tenido ningún movimiento durante el ejercicio y representa fianzas por importe de 1.322,23. €

8.- DEUDORES VARIOS

La cuenta de Deudores Varios incluye:

Deudores por Subvenciones Org.Oficiales	29.920,- €
Deudores Varios	<u>8.553,- €</u>
TOTAL	38.473,- €

En este ejercicio, D^a Pilar Ortiz de Urbina, Presidenta del Centro de Solidaridad, ha pagado por cuenta del mismo, 14.468,05 €. El saldo a su favor, del año anterior, ascendía a 41.995,35 €. Ha podido cobrar durante el año, el importe de 4.188,22 €. La Junta Directiva, en su día, aprobó que de cada cobro que se realizase por la Asociación, se abonará a esta cuenta el 10% del importe cobrado, hasta la cancelación de la misma, pero este año, ante la situación económica, no se ha podido cumplir.

Al cierre de este Ejercicio, la deuda, a favor de D^a Pilar Ortiz de Urbina, ascendía a un importe total de 52.275,18 €

9.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Para financiar la Asociación, debido a los plazos de pago de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, y Obra Social de Caja Madrid, a su Vencimiento, el 24 de Febrero de 2012, se ha renovado la Póliza de Crédito que teníamos concedida desde hace años y por el mismo importe, 30.000,00 €. Este año, han condicionado en la renovación, amortizaciones a Mayo, Agosto y Noviembre de 1.250,00 € cada una. Se ha podido realizar dichas amortizaciones

Por la misma razón de las dificultades económicas, nos vimos obligados a solicitar un nuevo Crédito, garantizado con los cobros pendientes del Ayuntamiento de Madrid, de 19.000,00€. Nos concedieron el 70%, es decir, 13.300,00€, con el compromiso de cancelarlo al cobro de dichos pagos pendientes y domiciliado su cobro en Caja Madrid. Cuando se realizaron los cobros mencionados, en el mes de Marzo, se canceló el Crédito.

Al cierre de las cuentas, el Crédito vigente, arrojaba una disposición de 22.883,83€ importe inferior al límite a esa fecha, que era de 26.250,00 €

10.- GASTOS DE PERSONAL

En este ejercicio los gastos relativos al personal son los siguientes:

Sueldos y Salarios	9.318,01
Sueldos y Salarios Profesores	<u>11.983,25</u>
TOTAL	21.301,26
Seguridad Social a cargo de la Empresa	<u>3.348,86</u>
TOTAL	24.650,12

11.- OTROS GASTOS

Arrendamientos	2.087,62
Conservación y Reparaciones	1.708,02
Seguros	524,79
Suministros	1.218,31
Teléfono	2.818,53
Material de oficina	1.507,83
Material Docente	449,15
Gastos varios	<u>2.490,01</u>
TOTAL	12.804,26

12.- GASTOS FINANCIEROS

Intereses Crédito Caja Madrid	<u>2.949,10</u>
TOTAL	2.949,10

13.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Este epígrafe comprende:

Cuotas de socios	6.442,97
Subvenciones	25.393,77
Com. de Madrid. D.G.Inmigración	29.920,00
ACOPI III Menos importe	<u>- 4.526,23</u>
Donaciones	18.132,80
Varios	<u>1.685,60</u>
TOTAL	51.655,14

14.- OTRA INFORMACIÓN

En la actualidad, la forma de órgano de Dirección de la Asociación Centro de Solidaridad es la de Junta Directiva.

Los miembros del órgano de Dirección de la Asociación no perciben remuneración ni dieta alguna por ningún concepto, ni tienen concedido préstamo o crédito por parte de la Asociación, ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

Madrid, 29 de Marzo de 2013

El Secretario

La Presidenta

Cristina Monje Fuentes

Pilar Ortiz de Urbina Gómez Acebo

Vicepresidente

Tesorero

Francisco Montero Marqués

José Javier Tajada Enríquez

Vocal

Vocal

M^a Rosa de Cárdenas Díaz de Espada

Fernando Jofre Gómez

Vocal

Vocal

Ángel Vázquez García

Eduardo Ippolito Nannini